414

Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción Pública
Sección Instrucción Pública

D E C R E T O Nº 10008

POR EL CUAL SE REORGANIZA LA COMISION PRO-TEMPLO DE SAN IGNACIO.

Asunción, Junio 9 de 1919.

Nº 1229

Vista la nota de la Curia Eclesiástica, de fecha 26 de Mayo p.pdo., proponiendo el nombramiento de varias personas para la reorganización de la Comisión Pro-Templo de San Ignacio, y de conformidad con el decreto Nº 1965,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

D E C R E T A :

Art.1º.- Nómbrase Miembros de la Comisión Pro-Templo de San Ignacio a los señores Présbitero Luis Lavergne, Claudio Llanos, Nicandro B. Céspedes, E. Jousselin Bonny, Benito Ruiz y Simón Ramirez.

Art.2º.- Comuníquese, publíquese y dese al Registro Oficial.